

En diez de octubre . . . notorio dho despacho
 y demas contenido en el a Joseph Gomez ^{Lopez} ^{Vejo}
 esta villa y herid. en su buenta y Comisario del su
 heredad. de ella doy fee - Finax

En Andaina catorze de octubre . . . notorio dho despacho,
 y demas en el contenido a ^{Luis}
 Siqueros. Veg. de esta villa y heredad en su buenta, doy
 fee - Finax

Emendado = Justo = g. = recib. se = bra = la al = sobre = a un Rey
 gado = en dho. de pojo = dho. herid. = estado = nuestra =

Copia que corre por de con despacho de dho. villa en final de
 curacion en ella, que por aora paran en mi poder por adobol
 del tribunal de dho. villa, a que me refiero y en sede
 de do Diego Ruiz de Leon. dho. de dho. villa, y de dho. villa
 ano de esta dho. villa de dho. villa y en el no. de dho. villa
 sus. de dho. villa franca de dho. villa y de dho. villa
 firmo en ella a dho. villa y de dho. villa de dho. villa
 y guaransa



[Large handwritten signature]
 Juan de Leon

